

**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con ocho minutos del día veintinueve de Septiembre del dos mil dieciséis, previa convocatoria formulada por el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, en su carácter de Secretario Técnico, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 esq. Calle Zapote No. 2 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, las y los CC. Juan Alfonso Hernández Gurrola, Director General de Asesorías y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno y representante del Presidente de la Junta de Gobierno por la Secretaría de Hacienda el Lic. Ricardo Arzate Aguilar, Director General de Coordinación Hacendaria; por la Secretaría de Economía el Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía; por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el C.P. Hulbert Alonso Navarro, Director de Finanzas; por la Secretaría de Administración el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General de Patrimonio; por la Consejería Jurídica el M. en D. José Anuar González Cianci Pérez, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; por la Secretaría de la Contraloría la C.P. Bertha Sánchez Lima, Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos la Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público número cinco de Cuernavaca; el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y con el fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día

- I. Lista de asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria 2016.
 - I.I Verificación del quórum legal.
 - I.II Aprobación de la orden del día.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

